(7)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00347/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMC/DGG/DM/296/2019** de fecha 6 de junio de 2019, signado por el C. Adán Erik Castro Lara, Director de Movilidad en la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3722/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
17 JUN. 2019
Marisela 13:00

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4898/3947
C. Adán Erik Castro Lara.- Director de Movilidad en la Alcaldía de Magdalena Contreras.

LPML

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA

002739

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

347

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 6 de junio de 2019

AMC/DGG/DM/296/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl número 185 esquina
San Antonio Abad, 3er. Piso
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06820
P r e s e n t e

OFICIALÍA DE PARTES
10 MAYO 2019
SALIDA

Por instrucciones de la Alcaldesa, Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier y en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.5/2019 de fecha 2 de mayo del año que transcurre; con el cual, remite el Punto de Acuerdo del 25 de abril de este año que a la letra dice:

"...Primero. – Se exhorta, de manera respetuosa, a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los órganos Autónomos de la Ciudad de México y a las alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizan a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales.

Segundo. - Se exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México genere campañas que incentiven a los funcionarios públicos de esta gran urbe a tener diversas formas de movilidad, priorizando aquellas que sean amigables con el planeta...(sic)"

Al respecto le comento que, se llevaron pláticas informativas con la estructura de esta Dirección, sobre el tema relacionado con el primer punto; para que, no se utilice el automóvil el último viernes de cada; lo que, se llegó a buen acuerdo y ya se encuentra funcionando.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:00

A T E N T A M E N T E

ADAN ERIK CASTRO LARA
DIRECTOR DE MOVILIDAD.

OFICIALÍA DE PARTES
10 JUN. 2019
SALIDA
ANEXOS

*gva